

**MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN**  
 ACTA No. 102-12

Sesión ordinaria número ciento dos que celebra el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, el día diez de abril de dos mil doce. Comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con doce minutos, quien preside es la regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i.

**MIEMBROS PRESENTES**

| <b>REGIDORES PROPIETARIOS</b> | <b>REGIDORES SUPLENTE</b>      |
|-------------------------------|--------------------------------|
| Geinier Alvarado Guzmán       | Juan Durán Cubillo (Propiedad) |
| David Adolfo Araya Amador     | Gilberto Monge Ortiz           |
| María Ester Madriz Picado     | Freddy Barrantes Mora          |
| Roy Mora Araya                | Ricardo Chaves Alvarado        |
| Wilberth Ureña Bonilla        | Felipe Mora Molina             |
| Manuel Fernando Alfaro Jara   | Juan Rafael Herrera Díaz       |
| Fernando Umaña Salas          |                                |
| <b>SINDICOS PROPIETARIOS</b>  | <b>SINDICOS SUPLENTE</b>       |
| Luis Ángel Salazar Vargas     | Margarita Solís Rodríguez      |
| Eduardo Sánchez Jiménez       | Johanna Granados Brenes        |
| Enrique Brenes Navarro        | Carmen Jiménez Molina          |
| Rafael Ángel Valverde Quirós  | Virginia Varela Castro         |
| Nestor Quirós Godínez         | Yamileth Mata Montero          |
| Marcelino Salas Jiménez       |                                |
| Diego Salazar Miranda         |                                |
| Milton Badilla Fallas         |                                |
| Ferdinando Segura Mata *      |                                |
| Rafael Zúñiga Arias           |                                |
| Reney Durán Gamboa            |                                |

**FUNCIONARIOS MUNICIPALES**

|                                      |                                                |
|--------------------------------------|------------------------------------------------|
| Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, | Licda. Karen Arias Hidalgo, Secretaria         |
| Alcaldesa Municipal. *               | Concejo Municipal.                             |
|                                      | Sr. Rolando Monge Vargas, Encargado de Sonido. |

**MIEMBROS AUSENTES**

| <b>REGIDORES PROPIETARIOS</b> | <b>REGIDORES SUPLENTE</b> |
|-------------------------------|---------------------------|
| Kemly Jiménez Tabash          | Virginia Camacho Torres   |
| Cira Obando Granados          | Belmer Segura Godínez     |
|                               | Roxana Solano Gamboa      |
| <b>SINDICOS PROPIETARIOS</b>  | <b>SINDICOS SUPLENTE</b>  |
|                               | Marlin Castillo Garro     |
|                               | Dineth Villalobos Araya   |
|                               | Floribeth Mora Vargas     |
|                               | Eduviges Gamboa Elizondo  |
|                               | Ivannia Navarro Elizondo  |

\* Se retiró antes de finalizada la sesión municipal.



**AGENDA**

1. Reflexión.
2. Aprobación de las actas:
  - a. Ordinaria 100-12.
  - b. Ordinaria 101-12.
3. Atención a la ADI de San Gerardo de Rivas y Comisión Organizadora de la Carrera del Chirripó.
4. Atención al señor Joseph Rosales Vázquez, Instructor de baile del Grupo Proyección Folklórica Crestones Dorados de Adultos Mayores de la Municipalidad de Pérez Zeledón.
5. Informe de la Alcaldía Municipal.
6. Mociones.
7. Asuntos de la Presidencia.
8. Trámite de Correspondencia.

**ARTÍCULO 1: Reflexión.**

Dentro del marco de la celebración del Día de las Personas con Síndrome de Down, se hace una presentación de mino "Un niño especial", por parte de las hermanas Darinka y Fosía Arguedas Vásquez.

La señora Presidenta Municipal agradece a las niñas por la presentación, así mismo agradece a sus padres de familia.

El regidor Juan Durán Cubillo manifiesta que es una reflexión muy linda que demuestra que las limitaciones están solamente en las mentes de algunos, ya que todos son capaces y que las personas que nacen con alguna dificultad pueden aprender, felicita a las jóvenes por tan bonita presentación.

El regidor Manuel Fernando Alfaro Jara agradece a las niñas por una mímica tan bonita, comparte que escuchó una frase muy botita que dice que el Síndrome de Down no es una enfermedad es sencillamente un accidente.

**ARTÍCULO 2: Aprobación de las actas:**

El regidor Manuel Fernando Alfaro Jara se inhibe en ambas votaciones por cuanto no estuvo presente en dichas sesiones, vota en su lugar el regidor Felipe Mora Molina.

- a. Ordinaria 100-12.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i., somete a votación de los señores Concejales el contenido del acta Ordinaria 100-12, la cual se aprueba con ocho votos.

- b. Ordinaria 101-12.

El regidor Geinier Alvarado Guzmán se inhibe por cuanto no estuvo presente en dicha sesión.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i., somete a votación de los señores Concejales el contenido del acta Ordinaria 100-12, la cual se aprueba con siete votos.



**ARTÍCULO 3: Atención a la ADI de San Gerardo de Rivas y Comisión Organizadora de la Carrera del Chirripó.**

El regidor David Araya Amador presenta moción de orden a efectos de modificar la agenda e incluir en el punto siguiente al presente artículo la atención al señor Joseph Rosales, una audiencia de hasta por 10 minutos para que comente sobre el asunto que le aqueja sobre el grupo Crestones Dorados.

Al ser las diecisiete horas con veinticinco minutos se retira de la curul el regidor Roy Mora Araya, asume en su lugar el regidor Freddy Barrantes Mora.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i., somete a votación de los señores regidores la moción de orden presentada por el regidor David Araya Amador a efectos de incluir un artículo más en la agenda.

SE ACUERDA: Aprobar la modificación de agenda, se acuerda con ocho votos.

Seguidamente se procede con la atención al señor Gonzalo Garita, representante de la Asociación de Desarrollo Integral de San Gerardo de Rivas quien agradece a la Municipalidad por el apoyo brindado, es por eso que traen un presente como símbolo de agradecimiento.

El señor Francisco Ureña Segura expresa que desea que la edición número XXV de la Carrera al Chirripó sea un evento que quede grabado en la memoria de la gente, comparte que para el 2013 se efectuará la carrera el 23 de febrero, esa fecha para que no concuerde con la Expo P.Z, finalmente procede con la entrega del presente que es símbolo de agradecimiento.

Al ser las diecisiete horas con treinta y cinco minutos se reincorpora el regidor Roy Mora Araya.

El regidor Manuel Fernando Alfaro Jara brinda felicitación a los miembros de la ADI de San Gerardo de Rivas y Comisión Organizadora de la Carrera del Chirripó, además a la Municipalidad, recuerda que hace aproximadamente 10 años hicieron una sesión en el Cerro Chirripó y el objetivo era brindar apoyo, comentaron sobre el camino que va desde San Gerardo hacia el Chirripó, manifiesta que todos los años se les debe asignar recursos para repararlo, finaliza indicando que se podría sesionar nuevamente en el Chirripó.

El regidor David Araya Amador brinda felicitación a todos los organizadores de la carrera, por haber logrado institucionalizar una carrera que ha hecho del cantón algo grande, razón por la cual el Gobierno Local debe agradecer todo el trabajo que hacen año tras año para realizar la carrera, agradece a los organizadores por poner en alto el nombre del cantón Pérez Zeledón.

Finalmente la señora Presidenta Municipal agradece todo el trabajo efectuado, agradece el presente e indica que se debe destinar un monto alto para el mantenimiento del camino.

Recuerda que el próximo domingo 15 de abril a partir de las 7:00 a.m. en el Complejo Cultural se llevará a cabo la campaña de donación de sangre.

Al ser las dieciocho horas con cuarenta y un minutos se retira el regidor Manuel Fernando Alfaro Jara.



**ARTÍCULO 4: Atención al señor Joseph Rosales Vázquez, Instructor de baile del Grupo Proyección Folklórica Crestones Dorados de Adultos Mayores de la Municipalidad de Pérez Zeledón.**

El señor Joseph Rosales manifiesta que durante 6 años se ha desempeñado como instructor de baile del Grupo Proyección Folklórica Crestones Dorados, adultos mayores que ya son parte de su familia, comenta que el grupo nació a raíz de un proyecto realizado por su persona, además manifiesta que trabajó con un contrato continuo durante los 6 años, pero a finales del año anterior se le indicó que ya no trabajaba más porque hay otro oferente.

Continúa indicando que esperó un preaviso pero por diferentes argumentos no se le otorgó, manifiesta que alguien le dijo que sí tenía derecho razón por la cual acudió al Ministerio de Trabajo y le afirmaron que efectivamente era así.

Externa que el 22 de marzo hicieron la conciliación, pero de la Municipalidad nadie se presentó, el presente día hicieron la segunda conciliación y el abogado Municipal expresó que no tenía interés de conciliar y que no le pagarían por los argumentos presentados, señala que actualmente se encuentra afrontando una situación económica realmente seria, e indica que a pesar de eso continua trabajando con sus adultos mayores, preparándolos ya que con toda honra van a representar al cantón y a la Municipalidad en una presentación que tienen el próximo viernes en canal 13, agradece al Concejo por el dinero que les aportó para poder viajar a San José.

Finaliza indicando que si el grupo desaparece los adultos mayores podrían entrar en depresión razón por la cual se debe pensar en los mismos y en su persona quien ha realizado un buen trabajo y con su grupo ha representado dignamente al cantón, enriqueciendo la cultura del cantón.

Al ser las dieciocho horas con cuarenta y seis minutos se incorpora el regidor Manuel Fernando Alfaro Jara.

La Licda. Vera Violeta Corrales Blanco señala que efectivamente el 22 de marzo al abogado se le presentó una situación especial, razón por la cual solicitó se cambiara la fecha de la audiencia de conciliación, aclara que el señor Rosales firmó un contrato el cual tiene fecha de inicio y fecha de finalización, no cabe un preaviso ya que la modalidad es una contratación que hace la Municipalidad basada en la disposición presupuestaria y la Municipalidad no puede asumir compromisos sin contenido presupuestario, recuerda que el preaviso y cesantía no caben dentro de la modalidad de contratación administrativa.

Agrega que el señor Rosales ya no es el único oferente y para hacer la contratación se debe hacer un proceso normal de contratación en donde participan varias personas y se escoge a la persona idónea, aclara que la Municipalidad no puede conciliar ya que ese dinero no está presupuestado.

Al respecto la señora María Ester Madriz Picado manifiesta que le duele la situación pero tal y como lo explicó la señora Alcaldesa, existen procesos de contratación.

El regidor Geinier Alvarado Guzmán comenta sobre el proceso de contratación, manifiesta que ciertamente los adultos mayores quieren mucho al señor Rosales pero la Municipalidad se encuentra atada de manos en ese sentido, externa que el señor Rosales debe saber que en caso de concurso contaría con el puntaje mayor en experiencia adquirida con el grupo.



**ARTÍCULO 5: Informe de la Alcaldía Municipal.**

1. La Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, por medio del OFI-1125-12-DAM remite copia de documento OFI-035-12-PHM, suscrito por el Lic. Alcides Arias Zúñiga el cual hace relación a recomendación para aprobar el Presupuesto extraordinario No. 1-2012, presentado por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón, por la suma total de ₡ 11,283,315.59, que corresponden a recursos del superávit del ejercicio económico 2011, según determinación realizada por el Comité Cantonal.

Indica que en caso de que producto de la revisión que realizara el Proceso de Hacienda sobre la Liquidación 2011 se determine alguna diferencia en el monto del superávit, el Comité deberá realizar los ajustes pertinentes.

2. La Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, por medio del OFI-1188-12-DAM hace la devolución de las transcripciones No. TRA-1377-11-SSC, TRA-1379-11-SSC y TRA-1380-11-SSC, referente a cambio de destino de proyectos de Partidas Específicas del Distrito de Pejibaye.
3. La Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, por medio del OFI-1042-12-DAM hace traslado de informe de compras del mes de febrero del año 2012, por un monto de ₡120.020.102.58.
4. La Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, por medio del OFI-1156-12-DAM remite copia de documento CNREE-PZ-037-11 suscrito por el señor Marcos Gutiérrez Jorge, el cual hace referencia solicitud de acuerdo del Concejo Municipal sobre la conformación de la COMAD con los nombres de los integrantes.
5. La Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, hace los respectivos traslados:
  - OFI-1125-12-DAM: Hacienda y Presupuesto.
  - OFI-1188-12-DAM: Hacienda y Presupuesto.
  - OFI-1042-12-DAM: Solicita se consigne textualmente en actas.
  - OFI-1156-12-DAM: Accesibilidad.
6. La Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, informa lo siguiente:

Manifiesta que se logró terminar la primera etapa de la construcción del puente de las Tumbas, están esperando que les indiquen cuando pueden retirar las vigas para trabajar en el empate y seguir con la segunda etapa.

Así mismo señala que los tres días de Semana Santa se estuvo trabajando en la programación del Distrito San Isidro, reparando los caminos que se encontraban en muy mal estado, además que están analizando la posibilidad de destinar algunos recursos para la intervención de la calle del Aeropuerto con la intención de hacer un bacheo.

Continúa informando la señora Alcaldesa Municipal que en Cajón ya terminaron el bacheo y ahora están empezando en San Pedro.

Expresa que los representantes de la Administración Municipal en la comisión del Plan Regulador son los funcionarios Rafael Navarro, Elidio Fonseca, Wendy Esquivel, Alonso Retana, manifiesta que la idea es que puedan brindar soporte a la comisión.

Manifiesta que el día de ayer la señora Doris Picado, Vicealcaldesa y algunos representantes de la comunidad visitaron el AyA en una cita que tenían con la Presidenta Ejecutiva, cuyo objetivo fue analizar el tema del agua en Pérez Zeledón, expresa que es ineludible entrar en un proceso de contratación o licitación pública, lo cual es un proceso extenso.

7. El regidor Wilberth Ureña Bonilla, felicita a la señora Alcaldesa Municipal porque el día de hoy se encuentra cumpliendo años, seguidamente expresa que ha revisado en la página de la Municipalidad y no se encuentran las actas, lo cual le extraña ya que anteriormente se subían todos los meses.

Seguidamente se refiere a la accesibilidad del Edificio Municipal e indica que se han perdido varios recursos de amparo, razón por la cual consulta al respecto.

La señora Alcaldesa Municipal expresa que con respecto a las actas efectuará la consulta, con respecto al asunto de la accesibilidad manifiesta que se incluirán algunos recursos dentro del presupuesto extraordinario, indica que recibió notificación de que se esta incumpliendo, agrega que es conciente de la situación pero se requieren los recursos que se incluyen dentro del presupuesto extraordinario número 1.

8. El regidor Fernando Umaña Salas indica que el síndico del Distrito San Pedro ha estado muy preocupado por el pésimo estado del camino entre la Guaria-Santiago-La Colonia, señala que el señor síndico ha estado haciendo las gestiones para que se solvete dicha necesidad, razón por la cual indica que se une a la necesidad de dichas comunidades para buscar la manera de ayudarles.

La señora Alcaldesa expresa que si todo sale como esta planeado el día de mañana entrará la niveladora.

9. El regidor Manuel Alfaro Jara consulta si se llegó a algún término para que venga la señora Presidenta Ejecutiva de AyA?

La señora Alcaldesa Municipal, expresa que es la señora Vicealcaldesa quien tiene dicha información.

Al respecto la señora Presidenta Municipal indica que se debe hacer por medio de moción de orden.

Dado lo anterior el regidor Manuel Alfaro Jara presenta moción de orden a efectos de otorgar el uso de la palabra a la señora Doris Picado Mora, Vice Alcaldesa Municipal, con el objetivo de que pueda brindar un informe sobre la visita que efectuó al AyA.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i, somete a votación de los señores regidores la moción de orden presentada por el regidor Fernando Alfaro Jara.

SE ACUERDA: Aprobar la moción de orden presentada por el regidor Manuel Alfaro, se acuerda con ocho votos.

La señora Vice Alcaldesa Municipal indica que los personeros del AyA desean realizar una presentación ante el Concejo Municipal en pleno para aclarar las dudas que existan con respecto al tema del acueducto del cantón, manifiesta que se cuenta con el dinero y la obra saldrá a licitación pública en el mes de junio o julio, obra por el monto de \$8 millones, proyecto que dará inicio en enero del 2013 y se espera que a finales del año 2014 se inaugure la obra, finaliza indicando que deben prepararse para la visita, e indica que comentaron que el desarrollo del cantón se ha visto afectado.

El regidor Manuel Alfaro manifiesta que dicho proyecto es de imperiosa necesidad para el progreso del cantón, ya que una vez que se cuente con el acueducto el cantón se podrá desarrollar.

Seguidamente consulta a la señora Alcaldesa Municipal sobre el estado de las licitaciones del área urbana.



Al respecto la señora Alcaldesa Municipal se refiere a las licitaciones e indica que es un proceso en el cual se debe cumplir con el plazo de ley para recibir las ofertas, esperando que el trámite se pueda dar ágilmente.

El regidor Manuel Fernando Alfaro Jara indica a la señora Presidenta Municipal que le interesa de sobremanera ser parte de la Subcomisión que se encargará de la construcción de los términos de referencia para la licitación de los índices de fragilidad, expresa que es parte de la Comisión del Plan Regulador pero le gustaría también ser parte de la subcomisión.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i. señala que todos deben participar para que conozcan el proceso, se debe hacer por medio de trabajo en equipo.

El regidor Alfaro Jara indica que desea que se le nombre de oficio, comenta que en reunión anterior de la Comisión del Plan Regulador expresó algo sencillo pero importante para la población, pero la regidora Kemly Jiménez indicó hace ocho días que eso le había preocupado, aclara que lo que dijo fue que trataran de perjudicar a la menor parte de la población del cantón, eliminando la posibilidad de que no se pudiera construir si el terreno era menor a una hectárea o cuatro hectáreas, dijo que tenían que ayudar a todos los que menos tenían y sobretodo a la gente del área rural que se estaba viendo afectada.

La regidora María Ester Madriz Picado expresa que hubo algunas expresiones que estuvieron un poco salidas, pero era una reunión coloquial, no estaban tomando acuerdos, indica que al comentario no le vio ninguna trascendencia ya que no se estaba considerado para la toma de decisiones.

10. El regidor David Araya Amador recuerda que FUDEBIOL adquirió 8.5 ó 9 hectáreas con recursos propios, contrayendo ciertas deudas con el objetivo de proteger más la cuenca del río Quebradas, agrega que la Municipalidad tiene un proceso para comprar 1.5 hectáreas cercanas a FUDEBIOL, indica que la Junta Directiva requiere conversar lo más pronto posible con la señora Alcaldesa Municipal, razón por la cual le solicita coordinar una cita para conversar sobre el tema.

Seguidamente expresa que un vecino le indicó que en el MOPT les dijeron que en tres meses no se podrán reparar caminos ya que aproximadamente dentro de un mes se vence el plazo con el tajo el Jardín, razón por la cual consulta a la señora Alcaldesa ¿Qué otros tajos tiene el cantón y que acciones se están tomando?

La señora Alcaldesa Municipal indica que se puede reunir con los personeros de FUDEBIOL el viernes a las 9:00 a.m, expresa que en caso de no poder asistir deben comunicárselo.

Con respecto a los tajos recuerda que no pueden avanzar con la programación si no se cuenta con el material, expresa que el trámite que se hace con el MINAET es complicado, razón por la cual decidió optar por la vía rápida, mediante el último decreto de emergencia de la tormenta Thomas que aún esta vigente, razón por la cual hizo propuesta a la Comisión Nacional de Emergencias, lo cual generó algún tipo de dificultad. Finaliza indicando que ciertamente el permiso cuenta con un plazo de vigencia y realizará las gestiones correspondientes.

El regidor Manuel Fernando Alfaro Jara consulta ¿si mientras se vence el plazo se pueden gestionar tajos en otros distritos?

La Licda. Vera Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, señala que desde el año pasado se están gestionando los permisos para tres tajos, tajo el Jardín, los gemelos y uno en Veracruz de Pejibaye, aclara que están trabajando en eso, además manifiesta que cuentan con solamente dos palas.



El regidor Alfaro Jara expresa que el plan b, podría ser que si se va a vencer el permiso y no ha salido el otro, poner a trabajar la maquinaria Municipal y la del MOPT a bajar el material del Jardín y de los Gemelos y ubicarlo en alguna parte para tener un buen almacenamiento y no detenerse.

La señora Alcaldesa Municipal señala que esa es una opción que han visto.

11. La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i. manifiesta que debe existir coordinación vecinal para que los hoyos en los caminos no se hagan más grandes, mientras que se intervienen.

Seguidamente se refiere al puente Los Arias y además a la ficha técnica de los caminos que se aprobaron con los recursos del BID, manifiesta que se debe acelerar el paso para empezar lo más pronto posible.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta que en el caso de los huecos en las rutas de mayor peligrosidad la opción sería llenarlos con lastre, aunque después cuando se haga el bacheo implique mayor trabajo, con respecto al puente los Arias informa que el día de ayer en la Junta Vial Cantonal tomaron el acuerdo de averiguar cuanto cuesta dicha construcción para saber si se puede o no asumir, expresa que dentro de todas las necesidades el puente de los Arias es la prioridad.

Con respecto a la ficha técnica indica que presionará para avanzar en el proyecto.

La señora Presidenta Municipal señala que según tiene entendido el MOPT ya cuenta con los planos y deben adaptarse.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta que siempre se presentaba un croquis y con eso se aprobaban los materiales, pero ahora el asunto cambió, debido a que el señor Alejandro Molina enfrenta una denuncia por homicidio culposo, debido a un accidente que ocurrió cuando se cayó un puente y fallecieron cinco personas.

Externa que el MOPT esta colaborando con el diseño del plano del puente los Arias.

El regidor Manuel Alfaro Indica que analizando la situación, se determina que la decisión tomada por la señora Alcaldesa Municipal es la correcta, averiguar cuanto cuesta la obra y buscar la manera de brindar una solución a los vecinos.

#### **ARTÍCULO 6: Mociones.**

1. "MOCIÓN PRESENTADA POR EL REGIDOR DAVID ARAYA AMADOR CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:

La Unión de Cooperativas del Sur R.L., ha solicitado a este Concejo Municipal el préstamo de las instalaciones del Parque Central la semana que va del 23 al 28 de abril para realizar actividades referentes a la semana cooperativa. Así también el préstamo del boulevard el día sábado 28 de abril para instalar stands en donde las empresas cooperativas y patrocinadoras presentaran y exhibirán sus productos.

Por lo anterior mociono para que:

Este Concejo Municipal acuerde autorizar a UNCOOSUR R.L, el préstamo de dichas instalaciones a fin de que realicen las actividades en mención.

Se solicita acuerdo en firme".

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i, somete a votación de los señores Concejales la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por el regidor David Araya Amador.



SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por el regidor David Araya Amador, se avala con ocho votos.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i., somete a votación de los señores Concejales el contenido de la moción presentada por el regidor David Araya Amador.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el regidor David Araya Amador, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con siete votos, se consigna el voto negativo del regidor Wilberth Ureña Bonilla.

2. "MOCIÓN PRESENTADA POR EL REGIDOR DAVID ARAYA AMADOR CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:

- La escultura Forjadores de Nuestro Valle se encuentra en franco estado de deterioro y que es un activo de la ciudadanía generaleña que engalana el paisaje urbanístico de nuestro cantón.
- Que por ende este Gobierno Local tiene la responsabilidad de su preservación.

Mociono para que este Concejo Municipal acuerde:

Instruir a la Administración Municipal para que reubique la escultura en un lugar en donde sea posible su protección y restauración. Asimismo se traslade a la Comisión de Cultura el tema de tomar una nueva decisión del lugar definitivo de su ubicación. Y de esta manera se deje sin efecto los acuerdos tomados al respecto.

Se solicita acuerdo en firme".

El regidor David Araya Amador indica que la escultura ha sido deteriorada, razón por la cual se debe restaurar y buscar la forma de brindarle protección.

El regidor Geinier Alvarado Guzmán recuerda que cuando se contrató al artista se le indicó que el monumento debía ser liviano ya que sería instalado sobre el anfiteatro, el mismo la dejó en el parque sin avisar y lastimosamente la falta de cultura en la población hizo que algunas personas la estén deteriorando.

El regidor Juan Durán Cubillo indica que se debe tomar una decisión para que se de seguimiento, que se elabore una propuesta de ubicación, y que el lugar en donde se instale sea el más adecuado.

La regidora María Ester Madriz Picado manifiesta que si no se actúa rápidamente la escultura seguirá sufriendo un peligro eminente.

El regidor Wilberth Ureña señala que dentro de la moción se debe indicar que se deja sin efecto el acuerdo tomado anteriormente sobre la ubicación.

El regidor Manuel Alfaro Jara propone no se apruebe la dispensa de trámite de comisión, para enviar la moción a la Comisión de Asuntos Culturales a efecto de que emitan el dictamen correspondiente, lo más pronto posible.

El regidor Ureña Bonilla indica que la moción esta bien fundamentada y se trata de un asunto urgente, razón por la cual lo mejor es trasladar la escultura temporalmente a un lugar más seguro, mientras que la comisión se encarga de buscarle otra ubicación.



El regidor Fernando Umaña Salas recuerda que desde un inicio recomendó se solicitara a la Iglesia Católica un espacio para proteger dicha escultura, agrega que la Comisión de Asuntos Culturales se vio forzada a recibirla, ya que cuando les avisaron ya la misma había sido dejada en el parque.

El regidor David Araya Amador agrega a la moción lo siguiente: *"Y de esta manera se deje sin efecto los acuerdos tomados al respecto"*.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i, somete a votación de los señores Concejales la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por el regidor David Araya Amador.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por el regidor David Araya Amador, se avala con ocho votos.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i, somete a votación de los señores Concejales el contenido de la moción presentada por el regidor David Araya Amador.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el regidor David Araya Amador, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos.

3. "MOCIÓN PRESENTADA POR LA REGIDORA MARÍA ESTER MADRIZ PICADO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:

1. La ONU ha declarado este Año Internacional del Cooperativismo.
2. Nuestro cantón ha sido fortalecido enormemente con las Cooperativas que desde hace 50 años y hasta la fecha, se constituyen, para por medio de la Economía Social, afrontar de manera exitosa las diferentes situaciones que se presenta en el Cantón, generando desarrollo económico y social, constituyéndose en un orgullo Cantonal, Nacional e Internacional.
3. Del 23 al 28 de abril en curso, se celebrará en nuestro cantón, la semana del Cooperativismo.

Por tanto: Mocionamos para que se declare La Semana de Cooperativismo, de Interés Cantonal".

El regidor Wilberth Ureña Bonilla consulta ¿Que obtiene el cantón con la declaratoria de interés cantonal?

Al respecto la regidora Madriz Picado señala que reconocer la actividad que desarrolla el cooperativismo.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i, somete a votación de los señores Concejales la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por su persona.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por la regidora María Ester Madriz Picado, se avala con ocho votos.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i, somete a votación de los señores Concejales el contenido de la moción presentada por su persona.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por la regidora María Ester Madriz Picado, se avala mediante acuerdo aprobado con ocho votos.

**ARTÍCULO 7: Asuntos de la Presidencia.**

1. La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i. indica que el Concejo tiene apartado el espacio los segundos y cuartos jueves de cada mes para las sesiones extraordinarias, sin embargo se planeó una actividad cultural para el segundo jueves del mes, agrega que la funcionaria encargada del Complejo Cultural señala que le consultó al respecto pero en ese caso no puede opinar, ya que esos días estaban apartados, razón por la cual dado que las entradas ya están vendidas, no queda más que suspender la sesión que se había programado para el día jueves 12 de abril.

Seguidamente somete a votación de los señores regidores la suspensión de la sesión extraordinaria programada para el día jueves 12 de abril.

SE ACUERDA: Suspender la sesión extraordinaria programada para el día jueves 12 de abril, se avala mediante acuerdo aprobado con ocho votos.

El regidor Manuel Alfaro Jara indica que se debe aclarar dicha situación a la señora Administradora del Complejo Cultural para que no se vuelva a interferir en las sesiones, manifiesta que los segundos y cuartos jueves del mes son para el Concejo y depende del mismo si lo utiliza.

La señora Presidenta Municipal manifiesta que se encuentra totalmente de acuerdo con el regidor Alfaro Jara.

El regidor Wilberth Ureña Bonilla avala las palabras de los regidores Madriz y Alfaro indicando que ciertamente el Concejo Municipal tomó acuerdo al respecto.

2. El síndico del Distrito Páramo, señor Reney Durán indica que del 31 de marzo al 01 de abril se llevaron a cabo las distritales en su distrito, se hicieron actividades muy bonitas e importantes, agradece a las comunidades y al Comité Cantonal de Deportes por la premiación que hicieron, invita a todas las comunidades a colaborar con dichas actividades.

La señora Presidenta Municipal felicita al señor Durán por su Informe.

3. El regidor Geinier Alvarado Guzmán recuerda a los señores regidores la reunión que se realizará el día sábado 14 de abril en la cafetería, Kafe de la casa, reunión para analizar el proyecto cantón, indica que a todos se les hizo la entrega de una boleta para que puedan escribir en la misma los proyectos, aclara que dicha reunión solamente se efectuará entre los regidores y posteriormente realizarán otra reunión integrando a los señores síndicos para analizar los proyectos distritales.
4. "INFORME DE LA COMISION DE ASUNTOS JURIDICOS SOBRE ASUNTO PLANTEADO: Kemly Jiménez Tabash.

**DICTAMEN.**

Conocido el documento de fecha 3 de abril de 2012, firmado por la regidora Jiménez Tabash, referente a revisión de acuerdo municipal tomado en sesión anterior, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal:

Rechazar ad portas la revisión presentada, por cuanto no cumple con lo establecido en el artículo 153 del Código Municipal en concordancia con el artículo 48 de la misma norma jurídica.



En ese mismo sentido se aplica lo indicado en el dictamen de la Procuraduría General de la República número C-143-2000 de fecha 28 de junio del año 2000, documento que contiene sentencia del Tribunal Superior Contencioso Administrativo, Sección Tercera, de las 15:00 horas del 7 de octubre de 1994, el cual enuncia que: *"El **recurso de revisión**, puede ser solicitado por cualquier regidor antes de la aprobación del acta correspondiente (artículo 48 párrafo último). La mecánica consiste en que el regidor plantea la moción para revisar el acuerdo anterior. Esa moción debe ser votada y aprobada por la misma mayoría que se requirió para aprobar el acuerdo (artículo 48 párrafo segundo). Si la moción se aprueba, se procede a la revisión, de lo contrario, el acuerdo queda en firme.-* (La negrita es del original).

A tenor de lo supra citado, esta comisión fundamenta el rechazo ad portas arriba indicado.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i. somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo aprobado con siete votos, se consigna el voto negativo del regidor Juan Durán Cubillo.

De forma posterior la señora Presidenta Municipal somete a votación en firme de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, informe que no fue aprobado de manera definitiva por contar con tan cinco votos a favor, se consignan los votos negativos de los regidores David Araya Amador, Juan Durán Cubillo, Wilberth Ureña Bonilla.

5. "INFORME DE LA COMISION DE ASUNTOS JURIDICOS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Vecinos de la comunidad de La Angostura.

DICTAMEN.

Conocido el documento de fecha 2 de abril de 2012, firmado por un grupo de vecinos de la comunidad de La Angostura, referente a revisión de acuerdo municipal tomado el martes 27 de marzo del corriente, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal:

Rechazar ad portas la revisión presentada por los vecinos de la comunidad de La Angostura, por cuanto el artículo 153 del Código Municipal establece la posibilidad de solicitar revisión de los acuerdos municipales tomados por el Concejo, **únicamente** para los señores concejales, no así para los munícipes, el cual es el presente caso. Por otro lado el acuerdo no se encuentra firme por lo que el acto no ha nacido a la vida jurídica y no brinda en este momento la posibilidad de ningún otro recurso.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i. somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo aprobado con ocho votos.

De forma posterior la señora Presidenta Municipal somete a votación en firme de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.



SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con seis votos, se consignan los votos negativos de los regidores David Araya Amador, Wilberth Ureña Bonilla.

La regidora María Ester Madriz Picado indica que ha habido un avance en el diálogo con las comunidades, informa que la próxima semana conformará una comisión especial para la cual la Angostura y la Ceniza nombrarán a un representante, reconoce el voto de confianza y de ayuda que han brindado los vecinos.

6. "INFORME DE LA COMISION DE ASUNTOS JURIDICOS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Comisión negociadora, vecinos de la comunidad de La Angostura.

DICTAMEN.

Habiéndose conocido el documento de fecha 2 de abril de 2012, firmado por la Comisión Negociadora de Vecinos de la comunidad de La Angostura, referente a solicitud para que se redacte y firme un convenio de participación en lo referente a la separación y manejo de los desechos sólidos, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal:

Trasladar dicha solicitud a la Comisión de Ambiente a fin de proceder con la confección del mencionado convenio por ser materia resorte de esta comisión; de forma posterior esta comisión conocerá y validará el citado convenio conforme lo que en derecho corresponde.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i. somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo aprobado con ocho votos.

De forma posterior la señora Presidenta Municipal somete a votación en firme de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con siete votos, se consigna el voto negativo del regidor Wilberth Ureña Bonilla.

7. "INFORME DE LA COMISION DE ASUNTOS JURIDICOS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Cecilia García Alvarado (S 096-12, 7.13).

DICTAMEN.

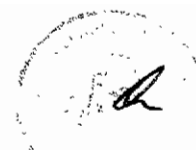
Asunto: Permiso uso del Parque Central de San Isidro para al día 28 de abril 2012.

Se recomienda: Dar el permiso solicitado siempre y cuando no choque con otra actividad previamente organizada. No se puede vender comida y artículos. El permiso se dará siempre y cuando cumplan con todos los requisitos según la ley".

El regidor Geinier Alvarado Guzmán expresa que se trata de solicitud efectuada por la señora Cecilia García, Presidenta de la Asociación Rayos de Vida, en la cual solicita el permiso para el uso del parque central el día sábado 28 de abril del presente año desde las 6:00 am hasta las 8:00 pm con el fin de realizar una teletón para recaudar dinero para la compra del terreno y construcción de un albergue para adultos mayores.

Seguidamente el regidor Alvarado indica que dicha solicitud fue efectuada el 20 de febrero y hace un llamado a la población para que colaboren con la causa.





El regidor Manuel Alfaro Jara expresa que a pesar que esta chocando con la actividad de las cooperativas, le parece que se les puede dar el permiso para que hagan la mini teletón, señala que la Asociación Rayos de Vida tienen una organización de lujo, razón por la cual son más que merecedores del voto de apoyo, para colaborarles con la obtención de la meta.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i. somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo aprobado con ocho votos.

De forma posterior la señora Presidenta Municipal somete a votación en firme de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos.

8. "INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Proveeduría Municipal y Alcaldía Municipal.

DICTAMEN.

En atención OFI-6143-11-DAM, con el fin de dar aprobación al cartel de Licitación Abreviada 2011LA-0000010-SPM, "Compra de materiales electrónicos para el proyecto de mejoras del mercado municipal".

Se solicita los informes técnicos que justifiquen la compra de dichos materiales".

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i. somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo aprobado con ocho votos.

El regidor Rafael Herrera Díaz indica que dentro de la carpeta no existe ningún estudio técnico, lo cual haga constar que dichos materiales se están ocupando, motivo por el cual en la comisión tomaron la decisión de pedir el informe técnico por medio del cual se les respalde.

De forma posterior la señora Presidenta Municipal somete a votación en firme de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con siete votos, se consigna el voto negativo del regidor Wilberth Ureña Bonilla.

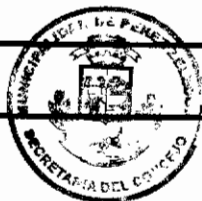
9. "INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.

DICTAMEN.

En atención OFI-145-12-SPM, asunto: Solicitud de aprobación del Cartel de la Licitación Abreviada 2012LA-000005-SPM, compra de un camión doble para uso en labores municipales.

Esta comisión recomienda a este Concejo Municipal la aprobación de dicho cartel licitatorio. Además se solicita a la Alcaldía especificar detalladamente el uso que se dará a dicho vehículo".

El regidor Juan Duran Cubillo indica que es necesario que la gente este bien informada.



La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i. somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Licitaciones.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Licitaciones, se avala mediante acuerdo aprobado con ocho votos.

10. "INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Proveeduría Municipal.

DICTAMEN.

En atención a OFI-6069-11-DAM.

Asunto: Solicitud de modificaciones al cartel de la Licitación Abreviada 2011LA-000004-SPM.

Esta comisión recomienda en virtud de los movimientos presupuestarios realizados para la adquisición del retroexcavador, las modificaciones técnicas realizadas al cartel de licitación aprobar las modificaciones al cartel mencionado, realizando el cambio de denominación a Licitación Abreviada 2011LA-000004-SPM. "Compra de retroexcavador totalmente nuevo para uso en obras municipales". Esto deja sin efecto el cartel de licitación aprobado por este Concejo en sesión extraordinaria 019-11, artículo uno, inciso 20, celebrada el 24 de marzo del 2011. Se recomienda aprobación en firme.

Además se solicita a la Alcaldía especificar el uso al que destinará este equipo".

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i. somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Licitaciones.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Licitaciones, se avala mediante acuerdo aprobado con ocho votos.

De forma posterior la señora Presidenta Municipal somete a votación en firme de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Licitaciones.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Licitaciones, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos.

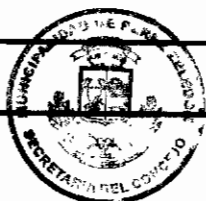
11. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Msc. Ignacio Monge Flores, Liceo Rural El Jardín.

DICTAMEN.

Visto el documento presentado por el Msc. Ignacio Monge Flores, Director Liceo Rural El Jardín en el que indica que dentro del marco de rescate de valores que ejecuta actualmente el equipo décimo nivel, tiene el de incentivar y fortalecer los valores cívicos mediante la conformación de una banda musical que represente a esta institución educativa. En el mismo solicita donación para la compra de instrumentos musicales.

Con base en lo anterior esta comisión recomienda:

1. Felicitar a esta institución educativa por el esfuerzo en promover y fortalecer los valores cívicos de los jóvenes y niños.
2. Aprobar un presupuesto de un millón de colones para la compra de instrumentos musicales para esta institución educativa, siempre y cuando se cumpla los procesos de compra que la ley exige.



3. Autorizar a la Administración Municipal a incluir estos recursos en la próxima modificación presupuestaria y que los mismos sean modificados de sumas sin asignación presupuestaria de educativos, culturales y deportivos”.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i. somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Culturales.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Culturales, se avala mediante acuerdo aprobado con ocho votos.

De forma posterior la señora Presidenta Municipal somete a votación en firme de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Culturales.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Culturales, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos.

12. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN.

ASUNTO: Festival Estudiantil de las Artes, 2012.

JUSTIFICACIÓN:

Visto el documento con fecha 26 de marzo del 2012, presentado por el MSc. Jorge A. Barrantes Ureña, Director del Departamento de Asesoría Pedagógica de la Región Educativa de Pérez Zeledón del Ministerio de Educación Pública, en el cual indica que es tradición que la Región Educativa de Pérez Zeledón celebre todos los años el Festival Estudiantil de las Artes, actividad de gran magnitud y relevancia cantonal y para la cual solicitan como es de costumbre el uso del Complejo Cultural y la exoneración del pago de alquiler, ya que no se cuenta con presupuesto.

Con base en lo anterior, esta comisión recomienda:

1. Enviar nota de felicitación a los funcionarios del Ministerio de Educación, docentes de centros educativos y padres de familia, encargados de realizar esta actividad en bien de la formación y engrandecimiento cultural específicamente de la juventud estudiantil de nuestro cantón;
2. Solicitar a la Administración Municipal realizar gestiones necesarias para que la solicitud efectuada en el citado documento, sea atendida y le sea cedido el Complejo Cultural para los días 22,23 y 24 de agosto del presente año, en el horario solicitado.
3. Solicitar a la Administración Municipal, la exoneración del pago de alquiler para la realización de esta actividad en vista de la relevancia e impacto en la cultura en nuestro cantón.
4. Solicitar a la Administración que facilite las instalaciones de la Glorieta del Parque Central de San Isidro de El General para el 23 de agosto con el fin de realizar la disciplina de Teatro Callejero, en horas de la mañana.
5. Aprobar un monto de ₡1.000.000,00 (Un millón de colones) para sufragar los gastos de organización, entre los que resaltan premiación, alimentación, reconocimientos y apoyo logístico.



6. Autorizar a la Administración Municipal a incluir estos recursos en la próxima modificación presupuestaria y que los mismos sean tomados de los recursos sin asignación presupuestaria de programas culturales del 6% de espectáculos públicos”.

El regidor Wilberth Ureña Bonilla indica que ese festival se realiza todos los años, agrega que el día 23 de agosto es cuarto jueves del mes, razón por la cual solicita a sus compañeros que no se sesione extraordinariamente.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i. somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Culturales.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Culturales, se avala mediante acuerdo aprobado con ocho votos.

De forma posterior la señora Presidenta Municipal somete a votación en firme de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Culturales.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Culturales, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos.

13. “INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Colaboración Feria del Maíz, Mollejones de Platanares.

DICTAMEN.

Justificación:

Visto el documento presentado por el señor Juan Luis Araya presidente del Comité de Seguridad Comunitaria de la comunidad de Mollejones de Platanares, en la que solicitan colaboración económica por un monto de ₡500.000.00 (Quinientos mil colones), para sufragar gastos como premiación, refrigerios, sonido y transporte de la 7ª edición de la Feria del Maíz a celebrarse los días 24 y 25 de noviembre del presente año. La cual se celebra desde el año 2005 e integra a todos los sectores de la comunidad y promueve el rescate de valores, costumbres y tradiciones.

Esta comisión recomienda:

1. Enviar nota de felicitaciones al Comité de Seguridad Comunitaria de Mollejones de Platanares, por la iniciativa de la Feria del Maíz.
2. Aprobar la colaboración solicitada por un monto de ₡500.000.00 (Quinientos mil colones), para apoyar la iniciativa del Comité de Seguridad Comunitaria de Mollejones de Platanares.
3. Autorizar a la Administración Municipal a incorporar estos recursos en la próxima modificación presupuestaria y que los mismos sean tomados de los recursos sin asignación presupuestaria de programas culturales del 6% de espectáculos públicos”.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i. somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Culturales.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Culturales, se avala mediante acuerdo aprobado con ocho votos.



14. "DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Prof. Julieta Elizondo Jiménez, Encargado de Videoconferencia del Liceo Unesco.

DICTAMEN:

Visto el documento DLU nº 602-10, suscrito por la Prof. Julieta Elizondo Jiménez, encargada de videoconferencias del Liceo Unesco en la que solicitan apoyo para integrar al Proyecto de Videoconferencias una página digital interactiva, la cual ofrecerá un enlace a la población a las tecnologías educativas y de capacitación.

Con base en lo anterior esta comisión recomienda:

- Aprobar un presupuesto de ₡500.000.00 (Quinientos mil colones), que servirán como aporte para adquirir una página digital interactiva.
- Autorizar a la Administración municipal para que incluya en la próxima modificación de los recursos sin asignación presupuestaria de fondos de programas culturales del 6% de espectáculos públicos".

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i. somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Culturales.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Culturales, se avala mediante acuerdo aprobado con ocho votos.

El regidor Wilberth Ureña Bonilla indica que la compra de dicha pizarra es muy importante.

15. "INFORME DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN:

08 de junio del 2011.

Comisión de Vivienda.

Asunto: Solicita la señora Miriam Alvarado Jiménez ced. #9-077-898, que otorgue visado municipal al plano en proceso de inscripción en el catastro, bajo el número de minuta 1-2544316, en virtud de que, de acuerdo al plano vecino, número SJ-1431350-2010, en el cual se señala la futura ampliación de la calle en 3.50 m, en consecuencia el frente total de este sería de 3.92 m, adjunta plano vecino.

Se recomienda en virtud de tener frente a calle pública y los demás planos vecinos haber estado visados, autorizar el visado solicitado".

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i. somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Vivienda.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Vivienda, se avala mediante acuerdo aprobado con ocho votos.

16. "INFORME DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Cecilia Morales Gamboa.

DICTAMEN:



Analizado el caso presentado por la señora Cecilia Morales Gamboa, cédula 1-0109-0096, vecina de los Chiles de Daniel Flores, donde solicita el visado de plano SJ-673603-2001. Dicha propiedad tiene una casa construida, poseía plano visado por ésta municipalidad, según consta en documentos adjuntos, pero el dueño de la propiedad extravió dicho plano por lo que se volvió a hacer un nuevo plano para ser visado ya que la señora Morales Gamboa tiene solicitud de Bono Crédito en la Mutual Alajuela, y presentación del plano original visado es requisito indispensable para este trámite.

Por lo que esta comisión recomienda al Concejo dar el visado a dicha propiedad”.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i. somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Vivienda.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Vivienda, se avala mediante acuerdo aprobado con ocho votos.

17. “INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: AUDITORÍA MUNICIPAL.

DICTAMEN.

Visto el OFI-0104-12-AIM con fecha 30 de marzo del 2012 sobre vencimiento de plazo para pronunciarse sobre el INF-0011-11-AIM referente al informe que contiene los resultados de la aplicación de la guía de cumplimiento de requisitos para el giro y liquidación de los recursos transferidos al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón, durante el ejercicio económico 2010, el cual fue remitido a este Concejo Municipal mediante el OFI-0375-11-AIM con fecha 07 de diciembre del 2011 y analizados los documentos citados.

Esta comisión recomienda:

Acoger las recomendaciones dadas por la Auditoría Interna Municipal en el informe INF-0011-11-AIM”.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i. somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

SE ACUERDA: Aprobar el Informe presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo aprobado con ocho votos.

De forma posterior la señora Presidenta Municipal somete a votación en firme de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos.

18. “INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN.

En atención al OFI-202-11-BCA en el que se presenta una recomendación técnica para que se actualice la Red Vial Municipal de P.Z, el camino ubicado en La Ceniza, propiamente 50 metros oeste de la plaza de Deportes, camino a Bajo Esperanzas.

Esta comisión recomienda al Concejo aceptar la petición camino No Clasificado en Uso para Vehículos. Siempre que se cumpla con las condiciones presentadas en las páginas 1-2 y 3 del OFI-202-11-BCA del 19 de Octubre de 2011 en el expediente ADM-086-11-BCA.”



La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i. somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo aprobado con ocho votos.

19. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN.

En atención al OFI-005-12-BCA en el que se presenta una recomendación técnica para que se actualice la Red Vial Municipal de P.Z, el camino ubicado en Villa Ligia de Daniel Flores, mismo que inicia en el entronque con el camino C-029 y finaliza en fincas, conocido como calle El Guanacaste.

Esta comisión recomienda al Concejo aceptar la petición camino Local. Siempre que se cumpla con las condiciones presentadas en las páginas 1-2 y 3 del OFI-005-12-BCA del 12 de Enero de 2012 en el expediente ADM-101-11-BCA."

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i. somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo aprobado con ocho votos.

20. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN.

En atención al OFI-225-11-BCA en el que se presenta una recomendación técnica para que se actualice la Red Vial Municipal de P.Z, el camino ubicado en El Pilar de Cajón, mismo que se encuentra con el código C-1-19-597, conocido como entronque ruta Nac. 002, El Pilar a parcelas del IDA, calle la Piñera.

Esta comisión recomienda al Concejo aceptar la petición camino Vecinal. Siempre que se cumpla con las condiciones presentadas en las páginas 1-2 y 3 del OFI-225-11-BCA del 29 de Noviembre de 2011 en el expediente ADM-024-10-BCA."

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i. somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo aprobado con ocho votos.

21. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN.

En atención al OFI-012-12-BCA en el que se presenta una recomendación técnica para que se actualice la Red Vial Municipal de P.Z, el camino ubicado en Barrio Cooperativa, propiamente 200 metros norte del Colegio La Asunción, iniciando en el entronque con el camino C-217 y finalizando en fincas.

Esta comisión recomienda al Concejo aceptar la petición camino de travesía. Siempre que se cumpla con las condiciones presentadas en las páginas 1-2 y 3 del OFI-012-12-BCA del 09 de Febrero de 2012 en el expediente ADM-002-12-BCA "



La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i. somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo aprobado con ocho votos.

22. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN.

En atención al OFI-007-12-BCA en el que se presenta una recomendación técnica para que se actualice la Red Vial Municipal de P.Z, el camino ubicado en Brasilia, mismo que comunica la ruta nacional N° 02 con la Ruta nacional N° 334, Brasilia.

Esta comisión recomienda al Concejo aceptar la petición camino de travesía. Siempre que se cumpla con las condiciones presentadas en las páginas 1-2 y 3 del OFI-007-12-BCA del 16 de Enero de 2012 en el expediente ADM-107-11-BCA."

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i. somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo aprobado con ocho votos.

23. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN.

En atención al OFI-011-12-BCA en el que se presenta una recomendación técnica para que se actualice la Red Vial Municipal de P.Z, el camino ubicado en Los Chiles, propiamente 250 metros norte de la entrada al Barrio Las Brisas de Daniel Flores, mismo que inicia en el entronque con el camino C-175.

Esta comisión recomienda al Concejo aceptar la petición camino Local. Siempre que se cumpla con las condiciones presentadas en las páginas 1-2 y 3 del OFI-011-12-BCA del 07 de Febrero de 2012 en el expediente ADM-003-12-BCA."

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i. somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo aprobado con ocho votos.

**ARTÍCULO 8: Trámite de Correspondencia.**

1. Nómina para sustitución de un miembro de la Junta de Educación de la Escuela San Antonio, Distrito Pejibaye.

| Nombre                     | Cédula      |
|----------------------------|-------------|
| Luis Bolívar Jiménez Acuña | 1-1040-0224 |



2. Nómina para sustitución de un miembro de la Junta Administrativa del Liceo San Pedro, Distrito San Pedro.

| Nombre              | Cédula      |
|---------------------|-------------|
| Luisa Robles Porras | 1-0912-0982 |

3. Nómina para nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela Las Juntas de Pacuar, Distrito Daniel Flores.

| Nombre                      | Cédula      |
|-----------------------------|-------------|
| José Pablo Murillo Murillo  | 1-0947-0822 |
| Freddy Araya Barrantes      | 6-0182-0308 |
| Katia Magaly Carranza Loría | 1-0929-0309 |
| Leidy Vargas Ávila          | 1-0786-0511 |
| Miguel Zúñiga Moya          | 2-0335-0067 |

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i. somete a votación de los señores Concejales la aprobación de las nóminas para miembros de las Juntas de Educación y Administrativas.

SE ACUERDA: Aprobar las nóminas presentadas para nombramientos de las Juntas de Educación y Administrativas, se avala mediante acuerdo aprobado con ocho votos.

De forma posterior la señora Presidenta Municipal somete a votación en firme, se cuenta con ocho votos.

4. Copia de nota S.G. 56-2012, suscrita por la Licda. Xinia Espinoza Morales, Secretaria del Concejo Municipal de la Municipalidad de Garabito, dirigida al Lic. Juan Carlos Mendoza García, Presidente Asamblea Legislativa, en la cual remite acuerdo de dicho Concejo Municipal, referente a voto de apoyo con respecto al Proyecto de Ley nº 18.258 "Autorización al Poder Ejecutivo para construir un Fideicomiso y Suscribir una Operación de Crédito Público mediante un contrato de Arrendamiento de Largo Plazo para el Financiamiento del Proyecto Construcción y Equipamiento de Infraestructura Educativa del MEP a Nivel Nacional".

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i., solicita se tome nota.

5. OFI-302-12-SCT, suscrito por el Ing. Juan Carlos Fonseca, Director a.i. Unidad Técnica, por medio del cual brinda respuesta al OFI-131-12-SSC, documento suscrito por el señor Juan Alberto Vargas, Residencias del Sol, Barrio Sinaí, donde solicita la reparación de camino de la comunidad, así mismo comunica que se realizó acta de inspección nº 051-12-SCT, donde se verificó que la calle se encuentra en malas condiciones, dificultando el transito tanto de vehículos como peatones pues la calzada se encuentra socavada y en tierra, al no existir definición de los laterales y las aguas pluviales escurren por la superficie de ruedo, por lo cual se requiere realizar la demarcación de los laterales y la incorporación de al menos 15 viajes de material lastre.

Asimismo informa que dicha ruta se encuentra codificada como 1-19-150, forma parte de las calles urbanas de Barrio Sinaí, lo cual se encuentra contemplada dentro de la programación de caminos para este 2012 para un trayecto de 950 metros de longitud, no obstante no sabe a ciencia cierta si esta calle se tomo en cuenta para su intervención, por lo que es necesario que el Concejo de Distrito le informe si se ejecuta o no como parte de la programación que les corresponde.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i., traslada la respuesta al interesado, el señor Juan Alberto Vargas, Residencias el Sol, Barrio Sinaí.



6. Copia de nota N° 68-SCMD-12, suscrita por el señor Arturo Vargas Ríos, Secretario Municipal, de la Municipalidad de Dota, dirigida al Lic. Juan Carlos Mendoza, Presidente Asamblea Legislativa, en la cual remite acuerdo de dicho Concejo Municipal, artículo III, inciso j) de sesión ordinaria n° 96, celebrada el 20 de marzo de 2012, en el cual dan respaldo al acuerdo tomado por la Municipalidad de Pérez Zeledón, relacionado con el proyecto de Ley n° 18.258 "Autorización al Poder Ejecutivo para construir un Fideicomiso y Suscribir una Operación de Crédito Público mediante un contrato de Arrendamiento de Largo Plazo para el Financiamiento del Proyecto Construcción y Equipamiento de Infraestructura Educativa del MEP a Nivel Nacional".

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i., solicita se tome nota.

7. Nota suscrita por la señora Virginia Varela Castro, síndica suplente del Distrito Plataneros, nota por medio de la cual solicita la intervención de caminos con colaboración de la maquinaria del MOPT y de la municipalidad, siendo los caminos:
- a. San Pablito (Iglesia) (entronque camino 539 a fincas de 1.2 km y pasos de alcantarillas).
  - b. Vista de Mar, escuela, entronque camino 050 a cruce San Gerardo con una distancia de 1.8 km.
  - c. Bajo Las Bonitas entronque camino 068 Villa Flor Escuela con una distancia de 1.8 km.
  - d. El Socorro Iglesia entronque camino 049 Los Leivas con una distancia de 1.5 km
  - e. Puente San Rafael entronque R 329 Iglesia Evangélica de Naranjo de 1.7 km.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i., traslada el documento a la Junta Vial Cantonal.

Al ser las veinte horas con cuarenta y seis minutos  
se finaliza la sesión municipal.

  
Sra. María Ester Madriz Picado  
Presidenta Municipal a.i.

  
Licda. Karen Arias Hidalgo  
Secretaria Municipal

